

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 26 de Agosto de 2013
CUDAP: 0040538/2013

VISTO

Las Ordenanzas del HCD N° 001/02 del Programa de Iniciación Profesional, y N° 001/98 del Practicando Agronómico Optativo, y las Resoluciones del HCS N° 413/08 y del ME N° 991/09 que aprueban el Texto Ordenado del Plan de Estudios 2004.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Evaluación del módulo de *Práctica Profesional Optativa* ha analizado los antecedentes presentados por los estudiantes para la acreditación del citado espacio curricular.

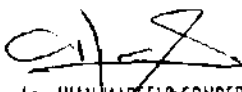
Que la mencionada Comisión propone la acreditación correspondiente.
Por ello


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Acreditar en las respectivas historias académicas de los estudiantes que se detallan a continuación el módulo de *Práctica Profesional Optativa* (6,6 créditos).

Apellido y Nombres	Matrícula	Condición
CARDOZO, Gisela Florencia	34783479	Aprobado
GONZALEZ, Carlos Augusto	33314618	Aprobado
GUERRERO Guillermo Martín	34089566	Aprobado
BANEGAS, Fátima Gisela	200214115	Aprobado
KORISTCHONER, Julius José	34990595	Aprobado
MARCILI, Mauro Javier	32993800	Aprobado
BARROSO, Tomás Antonio	33101783	Aprobado

ARTÍCULO 2°: Por Decanato Pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MANUEL ELVINO CONTRERO
C.E. 746
de la Comisión de Evaluación
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


DR. FELIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Córdoba, 26 de Agosto de 2013

RESOLUCION N° 611
E.D./

